

MEMORIA RELATIVA A LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2000

1.- EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN EL EJERCICIO 2000

Por la Ley 10/99 de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2000, se aprobaron créditos por importe de 1.217.399.437.000 pesetas para la ejecución de los programas integrados en el estado de gastos del Presupuesto del Sector Administración General, a financiar con:

- a) una estimación de 1.201.937.253.000 pesetas como derechos económicos a liquidar durante el ejercicio.
- b) y con un endeudamiento bruto resultante de las operaciones que la propia ley de presupuesto reguló en su artículo 34 consignándose inicialmente en el capítulo IX "Pasivos Financieros" del estado de ingresos, por importe de 15.462.184.000 pesetas.

Al presupuesto de ingresos inicialmente aprobado se han incorporado los resultados de liquidación del ejercicio 1999. El resumen, si consideramos dichas incorporaciones así como las modificaciones tramitadas a lo largo del año, es el siguiente:

INGRESOS	IMPORTE INICIAL
Existencias iniciales de Caja	-174,621,972,619
Derechos pendientes de ejercicios cerrados	318,456,041,856
Total ejercicios cerrados	143,834,069,237
Presupuesto de ingresos ejercicio corriente	1,272,328,812,792
TOTAL INGRESOS	1,416,162,882,029

EJERCICIO CORRIENTE	IMPORTE
Presupuesto inicial de ingresos	1,217,399,437,000
Generaciones / Anulaciones	54,929,375,792
PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS	1,272,328,812,792

El importe neto de las generaciones y anulaciones tramitadas a lo largo del ejercicio 2000 asciende a 54.929.375.792 pesetas, importe que, si atendemos al origen de los ingresos se puede desglosar en:

- A) **Financiación condicionada** de otras administraciones o entidades públicas y/o aprobadas, por un total de 11.903.180.335 pesetas, de las que 5.570.394.991 corresponden a transferencias corrientes y 6.332.785.344 a transferencias de capital.

a-1) Transferencias corrientes

ORIGEN DEL INGRESO	IMPORTE
Subvenciones finalistas de la Admón del Estado	773,724,744
Subvenciones finalistas de OOAA Administrativos	3,275,565,693
Transferencias de la Unión Europea	1,521,104,554
TOTAL FINANCIACIÓN CONDICIONADA POR TRANSF. CORRIENTES	5,570,394,991

a-2) Transferencias de capital

ORIGEN DEL INGRESO	IMPORTE
Subvenciones finalistas de la Admón del Estado	719,785,906
Subvenciones finalistas de OOAA Administrativos	34,125,000
Transferencias de la Unión Europea	5,578,874,438
TOTAL FINANCIACIÓN CONDICIONADA POR TRANSF. DE CAPITAL	6,332,785,344

B) **Transferencias no condicionadas de otras administraciones**, por importe de 2.205.767.906 pesetas, con el siguiente detalle:

- 2.071 millones de pesetas, de la Administración del Estado, como consecuencia del Real Decreto 282/2000 de 25 de febrero, en el que se contempla la ampliación de medios mediante el traspaso de los puestos de trabajo correspondientes al personal que, en régimen de contratación laboral, imparte las enseñanzas de religión en centro públicos de Educación Infantil y Primaria ubicados en el territorio de la Comunidad Valenciana.
- 80 millones de pesetas, de la Administración del Estado, como consecuencia del Real Decreto 283/2000, de 25 de febrero, por el que se amplían los medios adscritos a las funciones y servicios traspasados por el Real Decreto 1203/1999, por el que pasaban a depender de la Comunidad Valenciana los funcionarios del cuerpo de profesores de Educación General Básica de instituciones penitenciarias situadas en su ámbito territorial que se integran en el cuerpo de maestros.
- 55 millones de pesetas, de la Administración del Estado, como consecuencia del Real Decreto 279/2000, de 25 de febrero, por el que se traspasan a la Comunidad Valenciana determinados medios, materiales y personales, adscritos al Parque Móvil del Estado, del Ministerio de Economía y Hacienda.

C) **32.260 millones, correspondientes a ingresos propios, de los capítulos 1, "Impuestos Directos, 2 "Impuestos Indirectos" y 3 "Tasas y Otros Ingresos"**, con el siguiente detalle:

ORIGEN DEL INGRESO	IMPORTE
Impuesto sucesiones y donaciones	6,500,000,000
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	8,000,000,000
Impuesto sobre actos jurídicos documentados	5,500,000,000
Canon de saneamiento	990,869,000
Tasas y otros ingresos	11,187,811,963
Productos concesiones y aprovechamientos especiales	81,700,000
TOTAL INGRESOS PROPIOS	32,260,380,963

- D) Con cargo a **emisión de deuda**, o pasivos financieros se han generado créditos por importe de 8.560 millones de pesetas. Para explicar este importe hay que tomar en consideración lo dispuesto en la Ley 10/99 de Presupuestos para 2000, que como en ejercicios anteriores establece en su artículo 34 los límites para el endeudamiento así como los supuestos de revisión automática de los mismos y los que pueden dar lugar a su ampliación.

Además, en la Ley de Presupuestos, al igual que en ejercicios anteriores, se establece la asunción por la Generalitat Valenciana de la carga de la deuda que para el ejercicio 2000 tenía Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, constituyéndose el importe amortizado en aportación de la Generalitat para incrementar el Fondo Patrimonial de Ferrocarrils.

Así mismo, en el artículo 38 se autoriza al Instituto Valenciano de Finanzas a realizar operaciones de endeudamiento siempre que no rebase los 50.000 millones de pesetas de volumen vivo a 31 de diciembre. Respecto al Ente Público Radiotelevisión Valenciana, se le autoriza a concertar operaciones de crédito por un importe máximo de 13.720 millones de pesetas durante el año 2000.

El detalle de las generaciones financiadas con cargo a deuda es el siguiente:

- 1.388 millones de pesetas para asumir la deuda de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, correspondiente al ejercicio 2000, con destino a la amortización de la misma.
- 2.500 millones de pesetas para financiar proyectos de ayuda al desarrollo, en virtud de lo previsto en la disposición adicional segunda de la Ley de Presupuestos para 2000.
- 4.672 millones de pesetas para posibilitar o incrementar la participación de la Generalitat Valenciana en el capital y/o fondo social de empresas o Entes Públicos.

Atendiendo a los capítulos de ingresos, las generaciones más relevantes que se han producido en el presupuesto 2000 han sido:

1.- IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

El comportamiento de las liquidaciones efectuadas en los distintos impuestos a lo largo del ejercicio 2000, permitieron la generación de 20.000 millones de pesetas, importe que supone un 9% de lo presupuestado.

El importe presupuestado por el Canon de Saneamiento para el año 2000, también ha tenido una generación, que en términos netos ha ascendido a 991 millones de pesetas, importe que supone un 7,6% respecto a lo inicialmente presupuestado.

2.- TASAS Y OTROS INGRESOS

La mayoría de las generaciones relacionadas con el capítulo 3 del estado de ingresos se han realizado en el artículo 39, otros ingresos. Destacan por importe las realizadas por ingresos obtenidos en concepto de reintegros de Incapacidad Temporal, que no estaban presupuestados y que ascendieron a 5.680 millones de pesetas, lo que supone un 51% del total generado en el capítulo 3.

Como en años anteriores se ha producido una generación, que en este ejercicio ha ascendido a 1.330 millones de pesetas, por la aplicación del Decreto 204/1990, que regula el reintegro de las transferencias corrientes y de capital que se conceden por la Generalitat Valenciana, y una vez finalizado el plan de auditorías correspondiente a 1999 se determina que procede su devolución por no aplicación de las mismas.

También se ha producido en el artículo 39 una generación de créditos provocada por un mayor importe respecto al previsto, en concepto de reintegros de subvenciones, que asciende a 1.906 millones de pesetas.

Del resto de generaciones realizadas en el capítulo 3 del estado de ingresos cabe destacar la derivada de la ampliación de medios adscritos a las funciones y servicios traspasados en materia de puertos, acordada por R.D. 281/2000 por importe de 83 millones de pesetas.

3.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El total de generaciones netas realizadas en concepto de transferencias corrientes en el ejercicio 2000 asciende a 7.776 millones de pesetas, que supone un 14,16% del total generado en el presupuesto. De las mismas, las transferencias con financiación condicionada ascienden a 5.570 millones de pesetas, lo que representa un 10% del total generado.

Las transferencias no finalistas generadas durante el ejercicio, por importe de 2.206 millones de pesetas, suponen un 28,36% de las efectuadas en el capítulo cuatro, que corresponde a los R.D. 279/00, 282/00 y 283/00 de traspaso de la gestión de los medios adscritos al Parque Móvil del Estado, gestión de personal que imparte las enseñanzas de religión en Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma y la gestión de los funcionarios del cuerpo de profesores de educación General Básica de instituciones penitenciarias situadas en la Comunidad Valenciana.

Las generaciones en las subvenciones con financiación afectada en el Área de Sanidad que se han realizado atienden a la necesidad de ajustar el presupuesto inicialmente previsto por la Generalitat Valenciana y el importe definitivamente aprobado por parte de la Administración Central en los distintos programas de actuación, tal es el caso de las subvenciones para los programas de prevención y promoción de la salud y el plan nacional sobre el SIDA. El importe generado por estos conceptos asciende a 115 millones de pesetas.

La misma consideración tienen las efectuadas en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales, donde se han realizado ajustes positivos en materia de realización de programas de servicios sociales, en materia de apoyo a la creación y fomento del empleo y en ayudas previas a la jubilación ordinaria en el sistema de la Seguridad Social, a trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas, Formación Profesional Ocupacional, Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo que han ascendido a 604 millones de pesetas.

Otras generaciones son las debidas a ingresos recibidos del Área de Justicia e Interior para apoyo a drogodependientes, proyecto de intervención en Comisarías (drogodependencias) y prevención escolar de drogodependencias por un importe total de 49 millones de pesetas.

También se procedió a la generación de 288 millones de pesetas, por subvenciones concedidas por el Instituto Nacional de Administraciones Públicas, para el desarrollo de los planes de formación continua.

Por lo que respecta a las transferencias de la Unión Europea que han incrementado las previsiones por transferencias corrientes en un total de 1.521 millones de pesetas, han tenido su origen en:

- FEOGA, con cargo a este Fondo comunitario se han generado, por una parte 23 millones de pesetas para dar cobertura a programas de calidad en la producción del aceite de oliva y por otra, 23 millones para el Registro de ganado bovino.
- Fondo Social Europeo, por una mayor previsión de ingresos derivados del nuevo Marco Comunitario de Apoyo para el período 2000-2006.
- 29 millones se han recibido como cofinanciación de la Unión Europea para la financiación del Convenio con Feria de Valencia para preparar y realizar la Feria del Empleo para el año 2000.

4.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Las transferencias finalistas para el Área de agricultura y ganadería tuvieron una generación neta de 477 millones de pesetas al adecuar las previsiones iniciales de ingresos a las aportaciones financieras aprobadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. De este importe cabe destacar una generación de 168 millones de pesetas para financiar la constitución de agrupaciones de productores agrarios y otra por importe de 225 millones de pesetas como consecuencia de las asignaciones que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aprobó en las conferencias sectoriales de febrero y junio de 2000.

En el Convenio de colaboración para el desarrollo del Plan Marco de Modernización del Comercio Interior, corresponde a la Administración del Estado una aportación de 186 millones de pesetas, que fueron generados en la aplicación presupuestaria 702.05 "Área de Comercio y Turismo".

La distribución de las subvenciones en materia de conservación de la biodiversidad por parte del Consejo de Ministros, para subvencionar proyectos ejecutados durante el ejercicio 99, que fueron ejecutados con fondos propios de la Conselleria de Medio Ambiente y no fueron consignados en el ejercicio 2000, dio lugar a una generación de ingresos de 14 millones de pesetas.

Los ingresos no previstos inicialmente en concepto de transferencias de la Unión Europea han incrementado este capítulo en un total de 5.579 millones de pesetas, con el siguiente detalle:

- 1.513 millones por una mayor previsión de ingresos derivados del nuevo Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006.
- 1.385 millones corresponden al FEOGA-Orientación, concretamente 1.141 procedentes de la revisión de la situación presupuestaria del programa operativo 1994-1999 Agricultura y Desarrollo Rural en la Comunidad Valenciana, y de ésta se deriva una previsión de mayores ingresos respecto de los presupuestados a lo largo de estos ejercicios; y 244 por una mayor previsión de ingresos que afectan al P.O. INTERREG IIC "La ordenación del territorio y lucha contra la sequía 1997-1999"
- La cofinanciación por parte del Fondo de Cohesión para acciones de "Depuración de los vertidos de la Comunidad Valenciana a cauces y litoral mediterráneos" que son gestionadas por la Entidad de Saneamiento de Aguas Residuales, ha dado lugar en este ejercicio a ajustes en el presupuesto en función de la ayuda prevista y el ritmo de ejecución de los proyectos, que han supuesto en el ejercicio 2000 una generación neta de 2.121 millones de pesetas.

2.-EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO 2000

2.1.- DERECHOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados que se incorporaron al ejercicio 2000, ascendieron a la cantidad de 318.456.041.856 pesetas, siendo su situación por capítulos al finalizar el mismo la siguiente:

CAPITULO	DERECHOS INCORPORADOS	INGRESOS LIQUIDOS	D.DEFINIDOS / RECONOCIDOS	TOTAL INGRESOS	DERECHOS ANULADOS	% EJECUCION
IMPUESTOS DIRECTOS	31,214,849,603	2,926,680,421	24,472,574,365	27,399,254,786	3,815,594,817	87.78%
IMPUESTOS INDIRECTOS	9,629,314,053	1,646,513,591	6,692,304,055	8,338,817,646	1,290,496,407	86.60%
TASAS Y OTROS INGRESOS	15,772,134,722	3,727,540,638	10,232,566,100	13,960,106,738	1,812,027,984	88.51%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172,068,552,302	18,092,846,913	153,975,705,389	172,068,552,302	0	100.00%
INGRESOS PATRIMONIALES	108,840,633	65,150,745	43,176,746	108,327,491	513,142	99.53%
ENAJ. INVERSIONES REALES	0	0	0	0	0	0.00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	87,453,584,239	13,115,479,228	74,258,124,158	87,373,603,386	79,980,853	99.91%
ACTIVOS FINANCIEROS	2,208,766,304	69,409,850	2,138,475,601	2,207,885,451	880,853	99.96%
PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0.00%
TOTAL	318,456,041,856	39,643,621,386	271,812,926,414	311,456,547,800	6,999,494,056	97.80%

Como puede observarse, la ejecución de los ingresos en la agrupación de ejercicios cerrados, considerando el total de ingresos, ha alcanzado un 97,80%.

El total de derechos pendientes de ingresar asciende a 271.812.926.414 pesetas, de los cuales 199.759.787.982 se encuentran en fase de Derechos Definidos, 71.966.879.777 pesetas en fase de Derechos Reconocidos y 86.258.655 pesetas en fase de Propuesta de Ingreso.

Estos derechos pendientes de ingresar proceden básicamente de los siguientes conceptos:

Tributos cedidos, por importe de 31.637 millones de pesetas, que se encuentran en fase de derechos reconocidos, a excepción de 11.150, 6 millones de pesetas, correspondientes al tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 1998, que se encuentran en fase de derechos definidos. Fundamentalmente proceden del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (tramo autonómico) y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, que en su conjunto alcanzan el 77% del total, mientras que los derechos pendientes por Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados suponen un 20% del total. El resto corresponde a tasas de juego.

Recargo de prórroga y apremio, por importe de 1.543 millones de pesetas de derechos reconocidos.

Tasas, precios públicos, sanciones, y otros conceptos del capítulo 3, no incluidos en los apartados anteriores, por un importe de 8.218 millones de pesetas, de los cuales 1.819 se encuentran en fase de derechos definidos.

La recaudación por estos conceptos de ingresos se encuentra sometida a incidencias específicas que provocan retrasos en el procedimiento recaudatorio. La interposición de recursos por parte de los contribuyentes paraliza el trámite de cobro de las liquidaciones contraídas, hasta que se resuelvan éstos, tanto en la vía económico-administrativa como en la contencioso-administrativa.

Durante el ejercicio 2000, en los Tributos Cedidos se redujeron los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados en un 24,7%, de los cuales un 13,5% es imputable a anulaciones de liquidaciones, siendo el restante 11,2% imputable a los ingresos realizados durante el ejercicio.

Otro motivo que explica la demora en los ingresos de los Tributos cedidos, propios y demás ingresos de derecho público, se encuentra en el procedimiento de recaudación en vía de apremio, que igualmente está sometido a incidencias y recursos que retrasan la recaudación por parte de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

De la Seguridad Social, 104.190 millones de pesetas, en su mayor parte, el 97%, en fase de derechos definidos. Estos derechos pendientes de cobro corresponden a medidas pendientes de ajuste y reconocimiento real del gasto público en materia de asistencia sanitaria del INSALUD, así como 45.040 millones de pesetas para la compensación de desequilibrios financieros territoriales.

Por anualidades, los derechos pendientes de la Seguridad Social se distribuyen de la siguiente forma:

Anualidad 1990	1.293 millones de pesetas
Anualidad 1994	7.483 millones de pesetas
Anualidad 1995	9.273 millones de pesetas
Anualidad 1996	56.232 millones de pesetas
Anualidad 1997	12.784 millones de pesetas
Anualidad 1998	17.123 millones de pesetas

Por participación en los ingresos del Estado, el pendiente de cobro es de 35.654 millones de pesetas, de los cuales 4.628 se encuentran en fase de Derechos Reconocidos y 31.025 millones de pesetas en fase de Derechos Definidos. Los correspondientes a la anualidad 99 se desglosan en:

- 3.119 relativos al P.I.E., ingresos generales que corresponden al 2% pendiente del P.I.E.
- 1.509 relativos al P.I.E., ingresos territoriales que corresponden al 2% pendiente del P.I.E.
- 18.780 millones de pesetas derivados de la desviación esperada en la recaudación efectiva de la cuota líquida del IRPF, así como por el resultado de la evolución del PIB nominal efectivo en relación con el previsto al inicio del ejercicio.

De transferencias del Estado, señalar como cantidades principales las siguientes:

- Del Área de Agricultura, 1.351 millones de pesetas, que prácticamente en su totalidad corresponden a transferencias de capital, destacando la anualidad de 1.995 con 1.027 millones de pesetas de derechos reconocidos. Del total de derechos el 86% se encuentran en fase de derechos reconocidos.
- Del Área de Infraestructuras Públicas y Transportes, 54.546 millones de pesetas, de los que 7.365 corresponden a transferencias corrientes y 47.180 a transferencias de capital, ascendiendo a 44.981 el total de los derechos definidos.

La distribución por anualidades es:

Anualidad 1992	267
Anualidad 1993	2.200
Anualidad 1995	1.030
Anualidad 1996	1.980
Anualidad 1997	2.000
Anualidad 1998	2.088
Anualidad 1999	44.981

- Del Área de Vivienda y Ordenación Territorial, los 1.192 millones de pesetas de Derechos Reconocidos, que correspondían a transferencias de capital de las aportaciones que el Ministerio de Fomento debía liquidar por la construcción de viviendas de las nuevas poblaciones de Gavarda y Beneixida han sido cobrados en el ejercicio 2000.
- De Otras Áreas, existen Derechos Reconocidos correspondientes al ejercicio 99 por importe de 282 millones de pesetas correspondientes a diversos traspasos de competencias.

De Entes Territoriales (Ayuntamientos y Diputaciones), 2.096 millones de pesetas, correspondiendo en su mayor parte a transferencias de capital. La mayor parte de los derechos se refieren a las aportaciones a obras realizadas por la COPUT en régimen de cofinanciación. Por anualidades, los derechos pendientes de cobro ascienden a:

Anualidad 1990	350
Anualidad 1991	2
Anualidad 1992	120
Anualidad 1995	322
Anualidad 1996	303
Anualidad 1997	337
Anualidad 1998	608
Anualidad 1999	54

En concepto de ayudas y cofinanciación de los **Fondos Europeos**, los derechos pendientes de cobro se sitúan en 29.027 millones de pesetas, de los cuales 5.416 son transferencias corrientes y 23.611 transferencias de capital. Del total, 9.593 millones de pesetas se encuentran contabilizados como derechos definidos y el resto en fase de reconocido. Por fondos destacan:

- Fondo FEDER, 19.891 millones de pesetas.
- Fondos FEOGA-O, 2.084 millones de pesetas.
- Fondos FEOGA-G, 627 millones de pesetas.
- Fondo Social Europeo, 5.273 millones de pesetas.
- Fondos de cohesión, 446 millones de pesetas.
- Fondos IFOP, 387 millones de pesetas.
- Otros transferencias de la Unión Europea, 318 millones de pesetas.

De activos financieros, los derechos pendientes alcanzan los 2.128 millones de pesetas, en fase de Derechos Reconocidos. La situación no ha variado apenas respecto al ejercicio anterior. Se refieren a ingresos por ejecución de avales, préstamos y anticipos reintegrables, suscripción de acciones y participación en capital social, destacando los siguientes conceptos:

- Convenio CONVASER, 385 millones de pesetas.
- Convenio Bolsa de Valencia-Acciones MEFF, 154 millones de pesetas.
- En el área de Agricultura préstamos a medio y largo plazo para la mejora de regadíos, acondicionamiento de acequias, 77,4 millones de pesetas, y préstamos a corto plazo por importe de 92,0 millones de pesetas. Se mantiene como préstamos a medio y largo plazo el Convenio entre Industria y la Institución Ferial Alicantina con 45 millones de pesetas.
- Aval al grupo HEMYC-SORHEM, 800 millones de pesetas.
- Avales a Artes Gráficas Vicent, Agua de Cortes, y Apatel, S.A. por importes de 249, 240 y 25 millones respectivamente.

En conjunto durante el ejercicio 2000, se han reducido los saldos pendientes de cobro de ejercicios cerrados en un 14.65%, distribuida en un 2.20% de anulaciones y el resto un 12.45% , de ingresos efectivos.

Con respecto a las anulaciones destacan las referidas a Tributos cedidos, con un 13.54 % de anulaciones con respecto al total de estos derechos pendientes de cobro al inicio de 2000, las realizadas en tasas, precios públicos y sanciones alcanzaron un 11.87 % .

2.2.- DERECHOS DE EJERCICIO CORRIENTE 2000

Por lo que se refiere al ejercicio corriente 2000, el cuadro adjunto muestra la ejecución del presupuesto de ingresos por capítulos, habiéndose alcanzado un porcentaje de ejecución del 98,6% si se considera el total de derechos y un 91,8% en el caso de considerar los ingresos líquidos con relación al presupuesto definitivo.

Los derechos pendientes de cobro ascienden a 86.477.379.852 pesetas, lo que supone un 6,8% del Presupuesto Definitivo. De este importe 38.345.183.722 pesetas se encuentran en fase de Derechos Definidos, 47.768.187.464 pesetas en fase de Derechos Reconocidos, y en fase de propuesta de ingreso un importe de 364.008.666 pesetas.

CAPITULO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	INGRESOS LIQUIDOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	TOTAL DERECHOS	% EJECUCIÓN
IMPUESTOS DIRECTOS	134,576,030,000	119,336,637,967	5,735,889,379	125,072,527,346	92.94%
IMPUESTOS INDIRECTOS	120,260,153,000	113,833,540,722	4,518,715,783	118,352,256,505	98.41%
TASAS Y OTROS INGRESOS	84,630,330,963	61,568,225,087	6,732,108,307	68,300,333,394	80.70%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	835,131,906,897	756,526,629,381	40,426,957,014	796,953,586,395	95.43%
INGRESOS PATRIMONIALES	4,372,585,000	1,168,871,234	227,802,099	1,396,673,333	31.94%
ENAJ. INVERSIONES REALES	6,500,738,000	11,054,882	0	11,054,882	0.17%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61,575,218,344	21,839,848,737	28,759,212,981	50,599,061,718	82.17%
ACTIVOS FINANCIEROS	1,259,620,000	121,624,932	76,694,289	198,319,221	15.74%
PASIVOS FINANCIEROS	24,022,230,588	93,466,362,817	0	93,466,362,817	389.08%
			0	0	
TOTAL	1,272,328,812,792	1,167,872,795,759	86,477,379,852	1,254,350,175,611	98.59%

La composición por capítulos y fase presupuestaria de estos derechos pendientes de 2000 se detalla a continuación.

1.- **DERECHOS DEFINIDOS**, representan el 44,34% del total pendiente de cobro.

Capítulo 3	1.266 millones de pesetas
Capítulo 4	23.827 millones de pesetas
Capítulo 5	82 millones de pesetas
Capítulo 7	13.171 millones de pesetas

Por el origen de los mismos señalamos los siguientes:

- REINTEGROS

Los derechos definidos tienen su origen en la contabilización de reintegros de subvenciones, reintegro por devolución de haberes y otros reintegros. Se han definido derechos por importe de 1.183 millones de pesetas en base a los expedientes de generación de créditos 00.009/00-909 y 00.016/00-916, por mayores ingresos previstos.

- TRANSFERENCIAS DEL ESTADO CON FINANCIACIÓN INCONDICIONADA.

En el concepto participación en los ingresos del Estado, liquidación y nuevas competencias, se encuentran contabilizados 19.953 millones de pesetas en concepto de la desviación esperada en la recaudación efectiva de la cuota líquida del IRPF, así como el resultado de la evolución del PIB nominal efectivo en relación con el previsto al inicio del ejercicio.

- TRANSFERENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

En el subconcepto presupuestario de ingresos de la Seguridad Social el saldo de Derechos Definidos al cierre del ejercicio es debido a la contabilización de la previsión de la liquidación a favor de la Generalitat Valenciana del Convenio con Farmaindustria, por un importe de 3.875 millones de pesetas.

- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR FONDOS EUROPEOS

* Iniciativa Comunitaria Interreg II Sequía	12 millones de pesetas
* Fondos FEDER P.O. 2000-2006	9.787 millones de pesetas
* Fondos de Cohesión 2000-2006	2.123 millones de pesetas
* FEOGA Orientación	1.248 millones de pesetas

2.- DERECHOS RECONOCIDOS E INGRESOS PROPUESTOS, representan el 55.66 % del total del pendiente de cobro. El desglose por capítulos presupuestarios de los derechos reconocidos es el siguiente:

Capítulo I:	5.736 millones de pesetas
Capítulo II:	4.519 millones de pesetas
Capítulo III:	5.466 millones de pesetas
Capítulo IV:	16.600 millones de pesetas
Capítulo V:	146 millones de pesetas
Capítulo VII	15.589 millones de pesetas
Capítulo VIII	76 millones de pesetas

- TRIBUTOS CEDIDOS

En el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, el importe del saldo de la fase de derechos reconocidos asciende a 3.968 millones de pesetas, lo que supone un 19% del total de derechos contabilizados.

En impuesto sobre transmisiones patrimoniales y Actos jurídicos documentados, presenta unos importes de 2.078 millones de pesetas y 1.159 millones de pesetas de derechos reconocidos respectivamente, lo que supone aproximadamente un 3% del total de derechos contabilizados.

Estos derechos pendientes de cobro se explican fundamentalmente por las suspensiones del procedimiento recaudatorio como consecuencia de la interposición de recursos y de la solicitud de tasaciones periciales contradictorias en las valoraciones que realiza la Administración.

El impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, tramo autonómico, presenta un importe de 1.755 millones de pesetas en fase de derechos reconocidos, derivados de la contabilización del 2% del total presupuestado, a remitir por la Administración General del Estado a la Generalitat Valenciana.

Los derechos reconocidos en el subconcepto Tasa de Máquinas ascienden a 501 millones de pesetas, siendo el resto de derechos reconocidos en el concepto de tasa y exacciones sobre el juego imputables a recargos.

- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y SANCIONES.

Servicio de Puertos G.V.	614 millones de pesetas
Sanciones	1.852 millones de pesetas
Recargo de prorrogas y apremio	730 millones de pesetas
Otros Ingresos	1.564 millones de pesetas

- TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL ESTADO.

En los abonos a cuenta de la participación en los ingresos generales del Estado del ejercicio 2000, se remite por la Administración del Estado el 98% de la cuantía determinada en los Presupuestos Generales del Estado, por lo que los derechos reconocidos correspondientes al 2% restante, asciende a 3.440 millones de pesetas del PIE ingresos generales y 1.493 millones de pesetas del PIE ingresos territoriales.

Por liquidación y nuevas competencias en el Área educativa, se reconocen derechos por importe de 1.401 millones de pesetas.

En el Área de Trabajo y Servicios Sociales, se reconocen derechos por 1.362 millones de pesetas, que corresponden fundamentalmente al programa de prestaciones básicas, plan gerontológico y atención a la primera infancia.

- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL ESTADO.

Las transferencias de capital imputables al Área de Agricultura tienen derechos reconocidos por un importe de 319 millones de pesetas.

En el Área de Infraestructuras Públicas y Transportes se encuentran derechos reconocidos por 222 millones de pesetas correspondientes al Convenio de Financiación de Infraestructuras del metro de Valencia.

En el Área de Trabajo y Asuntos Sociales relativos al Plan gerontológico, en su apartado de inversiones, se reconocen derechos por 101 millones de pesetas.

El Fondo de compensación mantiene un saldo de derechos reconocidos por 2.068 millones de pesetas correspondientes a la última certificación del ejercicio 2000.

- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ORGANISMOS AUTONOMOS.

Los derechos reconocidos se deben a subvenciones finalistas del Consejo Superior de Deportes por importe de 23 millones de pesetas y del Instituto de la Mujer por importe de 9.5 millones de pesetas.

- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE AYUNTAMIENTOS

Las aportaciones de Ayuntamientos a la ejecución de obras en infraestructuras, tanto viarias como de saneamiento o hidráulicas, han dado lugar al reconocimiento de derechos por 163 millones de pesetas.

- FONDOS EUROPEOS

Transferencias Corrientes

La anualidad 2000 del Programa Operativo 2000-2006 del Fondo Social Europeo ha generado derechos reconocidos por 8.701 millones de pesetas.

Se reconocen derechos en el subconcepto de FEOGA Garantía por importe de 128 millones de pesetas como financiación de las medidas de acompañamiento de la PAC.

Transferencias de Capital

Los derechos reconocidos procedentes del FEOGA Orientación, tanto por el Submarco comunitario de apoyo, como por otras iniciativas, ascienden a 655 millones de pesetas. Los correspondientes al programa plurirregional, en la financiación de estructuras agrarias, ascienden a 186 millones de pesetas. La aplicación del Reglamento 866/90 de industrias agrarias, en lo referente a la financiación del FEOGA Orientación, ha dado lugar a la contabilización de 19 millones de pesetas como derechos reconocidos.

En el subconcepto de FEOGA Garantía se han reconocido derechos por importe de 110 millones de pesetas asociados a gastos en forestación.

Por Fondos de Cohesión relativos a proyectos de depuración de vertidos en la Comunidad Valenciana, a cauces y litoral Mediterráneo y a proyectos de forestación, se han contabilizado 1.579 millones de pesetas.

Los derechos reconocidos por fondos FEDER, ascienden a 9.689 millones de pesetas, de los que 9.062 corresponden a la anualidad 2000 del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 2000-2006, 498 a la Iniciativa Comunitaria RETEX, 109 a la Iniciativa Urban y 20 a la Iniciativa Resider II.

EJECUCION RESULTAS DE INGRESO AÑO 2000

	DERECHOS 01/01/00	DERECHOS 31/12/00	% ANULADOS	% INGRESADOS	% REDUCCION
TRIBUTOS CEDIDOS	42,022,530,045	31,637,168,675	13.54%	11.17%	24.71%
TRANSF. ADMÓN. ESTADO					
CORRIENTES	52,231,636,805	44,269,337,288	0.00%	15.24%	15.24%
CAPITAL	52,247,968,234	48,618,030,787	0.06%	6.89%	6.95%
SEGURIDAD SOCIAL	104,189,957,018	104,189,930,018	0.00%	0.00%	0.00%
FONDOS EUROPEOS					
CORRIENTES	15,265,932,954	5,415,689,926	0.00%	64.52%	64.52%
CAPITAL	33,030,103,108	23,610,407,653	0.15%	28.37%	28.52%
OTRAS TRANSFERENCIAS					
CORRIENTES	381,025,525	100,748,157	0.00%	73.56%	73.56%
CAPITAL	2,175,512,897	2,029,685,718	0.00%	6.70%	6.70%
TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y SANCIONES	9,904,626,848	7,057,863,007	11.87%	16.87%	28.74%
REINTEGROS Y OTROS INGRESOS	4,689,141,485	2,702,412,838	1.09%	41.28%	42.37%
INGRESOS PATRIMONIALES	108,840,633	43,176,746	0.47%	59.86%	60.33%
PRESTAMOS A M. Y L. PLAZO	2,208,766,304	2,138,475,601	0.04%	3.14%	3.18%
TOTAL	318,456,041,856	271,812,926,414	2.20%	12.45%	14.65%

